

RESOLUCIÓN N° 032/2.020

VISTO. La nota HC-126/2.020, mediante la cual los Concejales Daniela Favari, Andrés Risi, Silvia Correa, Paola Jofre y José Barro, solicitan Sesión Especial para dar tratamiento al Proyecto de Decreto: “Marco Legal para el funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante en tiempo de Pandemia”.

y;

CONSIDERANDO: Que se dispuso acceder a la solicitud mencionada precedentemente.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÚE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial, para el día viernes 08 de mayo de 2.020, a la hora 09:00, para dar tratamiento al Proyecto de Decreto: “Marco Legal para el funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante en tiempo de Pandemia”.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

PRESIDENCIA H.C.D. 07 de mayo de 2.020